

Gaceta Oficial de la Federación Nacional de practicantes. Madrid, junio de 1921. N°
154

Actas de la IV Asamblea Nacional de Practicantes
(1921)

Actas de la IV Asamblea Nacional de Practicantes Españoles celebrada en Madrid
durante los días 16, 17, 18 y 19 de mayo de 1921

El Cuerpo de Practicantes españoles, reunidos en Asamblea Nacional, con asistencia de 300 delegados de 45 Colegios que representan a 4.000 compañeros, han acordado, por aclamación, elevar a los poderes constituidos las siguientes

CONCLUSIONES

Ministerio de Instrucción Pública

1º.- Reformar la carrera y ampliación de estudios

Ministerio de la Guerra

2º.- Creación del Cuerpo de Practicantes militares

Ministerio de Gobernación

3º.- Real Decreto concediendo la colegiación oficial obligatoria

4º.- Inclusión de los Practicantes en la Ley de Epidemias

5º.- Que no se aprueben los presupuestos municipales si no llevan consignada partida para el pago al Practicante Titular, como lo determina la ley vigente, siendo ésta de 500 pesetas como mínimo

6º.- Que se modifique el Reglamento vigente de la Beneficencia general, en el sentido de que puedan los practicantes titulados concurrir a las oposiciones que se anuncien en lo sucesivo para cubrir vacantes, haciendo desaparecer la limitación que existe actualmente y que todas las plazas de Practicantes de las Beneficencias provinciales sean desempeñadas por quienes estén en posesión de este título oficial

7º.- La carrera de Practicante debe ser amparada por el Estado en lo que se refiere al intrusismo, dictando disposiciones para que los servicios auxiliares del médico los desempeñen siempre los titulados de esta carrera

8º.- Obligar a las Diputaciones provinciales a que paguen los atrasos que adeudan a médicos y practicantes

Ministerio de Gracia y Justicia

9º.- Derogación del Real Decreto de 1908, en virtud del cual se amortizan las plazas del Cuerpo de Practicantes de Prisiones

Ministerio de Hacienda

10º.- Que se incluya a los Practicantes en la Ley de pago de los atrasos a los titulares sanitarios

11º.- Pagos de los haberes por el Estado a los titulares médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes

Ministerio de Fomento

12º.- Que se obligue a las Compañías ferroviarias a que tengan un Practicante al frente de un botiquín de urgencias en todas las estaciones de importancia y en los trenes de viajeros que tengan un recorrido mayor de 100 kilómetros.

Ministerio de Marina

13º.- Todo buque de vapor cuya travesía sea superior a doce horas de navegación, llevará un Practicante, y que se reforme el artículo 166 de la Ley de Emigración, obligando a que vayan practicantes en los buques mercantes

Madrid, 19 de mayo de 1921.

La Mesa de la Asamblea: Presidente, Fernando Ceballos.- Vicepresidente 1º, Luis Hernández.- Vicepresidente 2º, Ramón Soler.- Secretario 1º, Leonardo Sánchez.- Secretario 2º, Enrique Marzo

Colegio	Nombres	Nº de delegados	Nº de socios
Álava	Juan Cortés Pérez	1	35
Albacete	Domingo Alfaro	1	30
Alcoy	Salvador Palacios, Ramón Brotons y Vicente Cerda	3	51
Alicante	Ramón Soler de Santa Ana, Antonio Orens, Vicente Álvarez, Otilio Ruíz, Vicente Más y Antonio Ferrandiz,	6	32
Almería	Luis Sirvent Chozas y Antonio García Gómez	2	46
Ávila	Isidro García	1	45
Badajoz	Ignacio Gaspar Corbacho y Feliciano Carbonell	2	31
Benavente	Eduardo Atejo Enriquez y Francisco Guillamón	2	28
Burgos	Luis Carazo y Jerónimo Alonso	2	111
Cáceres	Damián Martínez y Florencio González	2	56
Cádiz	Fernando Ceballos y Cerezo y José Ramírez Silvera (Socio protector)	2	141
Cartagena	Federico Maestre de San Juan, Felipe Belchi, Diego Bruno y los compañeros de la Armada Ángel Mingot y Antonio Nieto	5	65
Castellón	José Pascual por la capital. Distritos: Francisco Llorens Gómez por Castellón; Miguel Ángel García por Segorbe; Emilio Montes Calpe por Viver; Manuel Bueso Montoya por Lucena; José Segarra por San Mateo	6	169
Ciudad Real	Manuel Rodríguez	1	56
Coruña	Miguel de la Prieta	1	20
Ferrol	José Cast5ro Meizoso, José Pajares, Alberto Varela y Antonio Casal Sabio	4	56
Granada	Luis molina de Haro	1	17
Guadalajara	Capital: José Fluiters. Partidos: Julio Mil por Cogolludo; José Martínez por Brihuega; Juan	7	50

	Almazul por Molina; Francisco Izquierdo por Sigüenza; Hipólito monje por Pastrana y Julio Alegre por Cifuentes 7		
Guipúzcoa	Luis Capelia y Joaquín Núñez	2	53
Huelva	Francisco Díaz Hernández	1	56
Jaén	Antonio Martín y Juan de Dios Guerrero	2	22
León	Ignacio Martínez Galán y Lucas Candanedo	2	50
Logroño	Manuel Martínez de Pinillos y Emilio González	2	117
Lérida	Francisco Arbones	1	23
Málaga	Francisco Romero, Juan López y Juan de Cruces	3	47
Oviedo	Antonio González Díaz	1	30
Palencia	Manuel Cañamero y Agustín Lucientes	2	32
Pamplona	Marías Lorente y Pedro Ugalde	2	150
Salamanca	Francisco colorado y Vicente Miñanbres	2	19
Segovia	Feliciano Palomares	1	30
Sevilla	José del Barco, José Ballesteros y Antonio Matamoros Moreno	3	54
Soria	Isidoro Martínez, Pablo Pérez Sevilla y Urseolo de la Llanna	3	72
Tarragona	Luis Sanz Borrás	1	27
Teruel	Francisco Martínez, Alberto Alcalá y Juan Francisco La Mata	3	180
Toledo	Fernando González, Valentín López, Pedro Pérez, Isabelo Ludeña y Marcelino Linares	5	88
Torrijos	Félix González, Nicolás Gómez, Victoriano Valdeolivas, Rufo Díaz Zorita y Saturnino García	5	21
Tuy	Jesús Guimaré	1	12
Valencia	Enrique Marzo y Eduardo Miragall	2	175
Valladolid	Manuel CANTuche, Alejandro Villarejo, Juan Aguado, Victoriano Martín y por el Partido de Medina del Campo Manuel Villar	5	46
Vigo	José de Angulo Fernández	1	12
Vizcaya	Antonio Iglesias y Pedro Salazar	2	97
Zaragoza	Capital: Luis Hernández, Manuel Castellón, Antolín Esteban y Daniel Colás. Distritos: Pedro José Etto y Roque Ruíz	2	97
Madrid	Pascual Tarrero, Ángel Barahona, Juan Santiago Raigón, Fernando Martos, Venancio Sancho, Bernardino Asenjo, Antonio González Cruz, Mariano Marco, José Rocamora, Bernardo Almazán, Patrocinio Briones y Leonardo Sánchez Pérez	12	293
	TOTAL	125	3.137

Asambleístas que ostentan su representación personal

Alicante.- Francisco Quesada de Elche

Murcia.- Sebastián Martínez de Totana

León.- Jacinto López de Laguna de Negrillos
 Jaén.- José Arévalo Torres de Villacarrillo
 Madrid.- Gumersindo Vargas de Cadalso de los Vidrios; Juan José Rubio de Aranjuez
 Soria.- Félix Sampieto
 Valencia.- Emilio Alcón, Ricardo Clemente, Emilio Cortés, Manuel Beltrán, Pedro Estellés y Patrocinio Benlloch
 Guadalajara.- Juan Morán de Valdesaz, Benjamín Andrés de Valdeconcha, Juan Culsan de Canales del Duque, Agustín Miguel de Ablanque y Francisco Ortíz de Sacecorbo
 Hueva.- Luis Sosa de Nerva
 Ciudad Real.- Emérito Ruiz de Almadén, Samuel Ortega de Carrión de Calatrava, Eulogio González de Daimiel, Jerónimo González de Daimiel, Juan José Roldán de Valdepeñas, Manuel Linares de Almagro, Francisco Sales de Santa Cruz de Mudela, José Vicente Pozuelo de Socuéllamos, Agapito López de la Hoz y Ángel Sierra de Valdepeñas.
 Cuwenca.- Daniel Ruiz y Teodoro de la Fuente
 Oviedo.- Ciriaco Olías Sánchez
 Burgos.- Bernabé Blanco de la capital, Higinio Berzosa de Aranda de Duero, Saturnino Núñez de Briviesca, Mauro Casado de Serma, Pablo Barrio de Serma, Pablo Martínez de Salas de los Infantes, Diosdado Carbonero de Villarcayo y Pedro Barberá de Aranda de Duero
 Castellón.- Francisco Bueso Montoliu y Juan Bautista Ciolonques de la capital.
 Distritos: Ignacio Martín Novella por Segorbe
 Madrid.- Juna Mira Cabero de la Armada
 Zaragoza.- Hipólito Bayona, Cosme Martín y Anselmo Valenzuela
 Toledo.- Teófilo López Pinto por los Navalmorales, Alvaro Peces por Idem, y Marcial Gómez por Guadamur
 Ávila.- Alfonso Lucas por el Tiemblo
 Guadalajara.- Doroteo López de Brujarrabal
 Barcelona.- José primo Ferris

TOTAL 52

RESUMEN

Colegios.....	45
Delegados.....	126
Asambleístas.....	52
Representantes.....	3.127
Adheridos.....	1.000

Los Colegios Adheridos que no han enviado representantes son: Barcelona, Pontevedra, Murcia, Santiago, Tortosa, Jerez de la Frontera y Córdoba.

Léense también telegramas de felicitación de los Colegios de Cádiz, Zaragoza y Córdoba.